

INFORME
QUE PRESENTA EL
COMISARIO PRINCIPAL
DE
TERRAMARES S.A.
A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

*Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias, presento a Ustedes, Señores Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES TURISTICAS TERRAMARES S.A.**, el Informe correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al **31.Dic.2018**.*

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes, así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico cerrado al 31.Dic.2018, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente:

- 1. Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- 2. Revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Compañía, se determina que los saldos de cada uno son los adecuados.*
- 3. De los estados financieros se desprende que el movimiento administrativo, financiero y económico de la Compañía, durante este Ejercicio Económico, ha cumplido con las actividades y metas fijadas.*
- 4. Los resultados obtenidos por la Compañía reflejan la excelente labor administrativa, así como el esfuerzo y colaboración de su personal.*
- 5. La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.*

*Para finalizar, puedo manifestar que la Administración de la Compañía **REPRESENTACIONES TURISTICAS TERRAMARES S.A.**, ha implementado su Contabilidad con los métodos y normas contables de general aceptación.*

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones a mí encomendadas.

Quito, 14.Feb.2019


Juan Carlos Cevallos
COMISARIO PRINCIPAL